

ESTA: EL DOCUMENTO ESENCIAL PARA VIAJAR A EEUU



Si estás pensando en hacer un viaje a los Estados Unidos debes saber que NO necesitas sacar un visado ya que los ciudadanos españoles podemos viajar hasta allí bajo el Programa de Exención de Visa (VWP).

Sólo tienes que pedir una autorización y pagar una tarifa administrativa. Se que muchos de vosotros nos seguís desde varios países de América del Sur. Siento deciros que en vuestro caso esta autorización no es posible.

El documento del que te hablo es la **Autorización ESTA** (Electronic System for Travel Authorization) que conlleva una tramitación muy muy simple y rápida para que solo tengas que preocuparte de qué llevar en la maleta y dispongas de todo tu tiempo para planificar tranquilamente qué lugares quieres visitar. No tendrás que ir a la Embajada de Estados Unidos. Todo se tramita online.

Este sistema se creó para aumentar y fortalecer las medidas de seguridad tanto para los visitantes como para los ciudadanos de Estados Unidos. Mediante este sencillo procedimiento se analiza la información del viajero y se determina si es apto o no para viajar a los EEUU dentro del programa VWP.



No deja de ser un mero trámite que nos quitará un poco de tiempo y unos cuantos euros del bolsillo pero que tendremos en nuestro poder en unas pocas horas.

Sin embargo, es posible que por alguna razón las autoridades estadounidenses denieguen tu solicitud. En este caso no te quedará más remedio que dirigirte a la Embajada de los Estados Unidos y pedir información e incluso solicitar la emisión de un visado. Debes saber que los visados suelen tardar unos 3 meses, por lo que te aconsejo que tramites la Autorización ESTA con toda la antelación que puedas y de este modo, si surge algún problema, que tengas tiempo suficiente para subsanarlo antes de tu viaje.

Quiénes están obligados a solicitar la Autorización ESTA:

- TODOS. Ya tengas 1 día o 100 años, vayas acompañado o no, es obligatoria la autorización
- Todas las personas que vayan a entrar en Estados Unidos, ya sea como turista, en viaje de negocios e incluso si tenemos que hacer escala de camino a otro lugar.

Cuales son los requisitos:

- Por supuesto debes tener tu Pasaporte en regla
- Tu estancia en EEUU no debe superar los 90 días, aunque la Autorización ESTA tiene una validez de 2 años desde

que se expide.

Solicita tu Autorización ESTA:

Una vez que has rellenado el **[formulario ESTA para ingresar a Estados Unidos](#)**, lo más probable es que recibas el correo electrónico con la aprobación de las autoridades estadounidenses en unas pocas horas. Sin embargo, este plazo puede alargarse por cualquier razón y por eso se recomienda que se realice la solicitud con al menos 72 horas de antelación a nuestro viaje.

Ya sabes, viajar a Estados Unidos conlleva pasar por unos trámites y controles de seguridad a los que no estamos acostumbrados cuando viajamos por Europa pero seguro que merece la pena. Te dejo un vídeo donde podrás ver claramente los pasos que has de seguir para conseguir tu autorización ESTA:

Video | <https://formularioesta.org>

Imagen | argnoticias.com